Comisión de Verificación y Calificación a los

Héroes y Heroínas nacionales

COMUNICADO

	SOCIALIZACIÓN	CONVOCATORIA	POSTULACIONES	FASE DE ADMISIBILIDAD	VERIFICACIÓN DEL ACTO HEROICO	NOTIFICACIÓN DE POSTULACIONES CALIFICADAS Y NO CALIFICADAS	RECONSIDERACIÓN	IMPUGNACIÓN	RESOUCIÓN FINAL Y ACREDITACIÓN
PLAZOS	24/07/2013 Al 11/09/2013	03/11/2013	04/11/2013 al 15/01/2014		Desde el 03/01/2014 - finales marzo 2014				Abril 2014
	La Comisión de Verificación a través 9 eventos públicos a nivel nacional y a través de los medios de comunicación dio a conocer la ciudadanía sobre el PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE HEROES Y HEROINAS NACIONALES	El DÍA 3 DE NOVIEMBRE, el CPCCS convocó a la ciudadanía a través de cadena nacional de radio, televisión, demás medios de comunicación y tecnologías de información, el inicio del proceso de postulación para la Verificación y Calificación a los Héroes y Heroínas Nacionales. 2014	**POSTULACIONES:** Desde el día 4 de noviembre de 2013 y por el plazo de 60 días, las y los aspirantes a héroes y heroínas nacionales llenarán el formulario de postulación en la página web institucional del CPCCS. **INSCRIPCION:** Hasta 8 días después de llenado y enviado el formulario electrónico, las y los postulantes entregarán la documentación en una carpeta en las oficinas del CPCCS o en las representaciones diplomáticas tres impresiones del formulario de postulación y dos expedientes (un original y una copia simple). Si se han pasado los 8 días, se deberá llenar un nuevo formulario electrónico. **REQUISITOS OBLIGATORIOS:** Art. 13 del Reglamento **ADMISIBILIDAD:** Las carpetas que reúnan los requisitos serán ADMITIDAS y pasarán al proceso de VERIFICACIÓN. Las carpetas que no entregaron los requisitos serán ARCHIVADAS.		**VERIFICACION:** Consiste en el proceso de comprobación de la existencia de un ACTO HEROICO. Las postulaciones ADMITIDAS pasarán a ser VERIFICADAS La Comisión podrá utilizar cualquier medio de prueba en el término establecido en el numeral 2 del artículo 14 del Reglamento General a la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales. La Comisión de Verificación y Calificación a los Héroes y Heroínas Nacionales resolverá, motivadamente, respecto a las postulaciones calificadas y no calificadas. Esta resolución será publicada en la web del CPCCS y notificada a cada postulante. Si los y las postulantes no estuvieren de acuerdo, podrán pedir la RECONSIDERACIÓN, dentro de los cinco días siguientes a la notificación que se hará mediante correo electrónico. **RECONSIDERACIÓN,** la Comisión de Verificación y Calificación a los Héroes y Heroínas Nacionales, receptará las peticiones, las analizará y se tomará la correspondiente resolución, misma que será notificada y publicada por los medios establecidos por el CPCCS. **IMPUGNACION CIUDADANA:** La ciudadanía, en forma individual o colectiva, podrá presentar ante la Comisión de Verificación y Calificación impugnaciones en contra de las y los postulantes alegando falsedad del acto heroico, falsedad documental o testimonial, falta de probidad u ocultamiento de información determinante para la calificación. **LAS IMPUGNACIONES iniciarán una vez concluido el proceso de RECONSIDERACIÓN.** La impugnación ciudadana se presentará de conformidad a los artículos 17 y 18 del Reglamento. La Comisión de Verificación y Calificación a los Héroes y Heroínas Nacionales emitirá la resolución, previa audiencia, por cada impugnación presentada, misma que será notificada a las y los interesados,			La Comisión, con el resultado final del proceso de VERIFICACIÓN y el listado de beneficiarios enviado por el Ministerio de Defensa, emitirá un informe que será enviado al PLENO del Consejo de Participación Ciudadana. El Pleno del CPCCS, emitirá la resolución concediendo o negando el reconocimiento de héroe o heroína. La resolución será notificada al peticionario y publicada en la página web del CPCCS, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. En el término de tres días de la notificación, el Pleno del CPCCS procederá a entregar la acreditación de los Héroes y Heroínas.

Atentamente,

La Comisión de Verificación y Calificación a los Héroes y Heroínas Nacionales

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Ujunt Iruntrar, Aents Kawen Takatmainia iimia